

1. INTRODUCCIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Definición

Control interno, en el sentido más amplio, constituye un proceso realizado por la alta gerencia, cuyos objetivos generales son:

- Garantizar la eficiencia y efectividad de las operaciones en base a las políticas de administración emitidas;
- Salvaguardar los activos;
- Asegurar la confiabilidad de la información financiera; y,
- Asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones a las que está sujeta una entidad.

El control interno es más efectivo cuando los controles se constituyen en la infraestructura de la entidad y son parte de la esencia de la Compañía.

Componentes

Los componentes del control interno son:

- a) Ambiente de Control.- Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente; la filosofía y el estilo de operación de la administración; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidades, y como organiza y desarrolla a su gente.
- b) Valoración de Riesgos.- Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consistentes internamente.
- c) Actividades de Control.- Las actividades de control son las políticas y los

procedimientos que ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad.

- d) Información y Comunicación.- Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio.

4.1 Capital

El capital de la Compañía es de \$10.000,00 con un aporte de socios a futuras capitalizaciones de \$ 125.60, este valor corresponde al pago de una obligación por parte de uno de los accionistas con este monto.